



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/25870

20/10/2020

59212

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); ALARCÓ HERNÁNDEZ, Antonio (GPP); RAMOS ACOSTA, Sergio (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, en 2018, se inició la tramitación de un Real Decreto para poder ejecutar la subvención por importe de 1.350.000,00 euros que figuraba en los presupuestos de ese año para "Al Cabildo Insular de La Palma para actuaciones en el Ciclo Integral del Agua. Balsa del Riachuelo en El Paso", pero no fue posible su culminación antes de que finalizara el ejercicio.

La prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 a 2019 conllevó que no se incorporasen al ejercicio prorrogado las subvenciones nominativas, no figurando esa subvención nominativa en el ejercicio prorrogado. Por tanto no fue posible otorgar la subvención para que se ejecute la actuación.

Madrid, 14 de mayo de 2021